

CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

A los 9 días del mes de junio de 2026, el jurado que entiende en el concurso para proveer 13 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), formado por los doctores Daniel Perrucci, Nicolas Saintier y la doctora Marina Valdora, decide asignar los siguientes puntajes máximos en los distintos ítems:

- Antecedentes docentes: 16
- Antecedentes científicos: 36
- Antecedentes de extensión: 8
- Antecedentes profesionales: 8
- Prueba de oposición: 26
- Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 6

Modalidad de la prueba de oposición

La prueba de oposición consistirá en el diseño de una propuesta de una guía de trabajos prácticos formada por 3 ejercicios sobre un tema a elegir entre los siguientes al nivel de la materia indicada:

- Teorema de convergencia mayorada (Análisis Real / Medida y Probabilidad).
- Problema de máximo flujo (Investigación Operativa).
- Teoremas de Sylow (Álgebra II).
- Propiedades asintóticas de estimadores: consistencia y distribución asintótica. (Estadística)

Deberá entregarse también una breve fundamentación de la elección de los ejercicios y la resolución de uno de ellos.



Además, el candidato deberá entregar una descripción de los logros alcanzados en investigación en los últimos años (cuando corresponda) y un plan de investigación para el período de duración del cargo, en un lenguaje comprensible para no-especialistas. Se sugiere incluir el nombre de un/a profesor/a o investigador/a referente o de un grupo de investigación con el cual piensa llevar a cabo el plan.

La extensión máxima es: 1 página para los enunciados de los ejercicios, 1 página para la fundamentación de la elección de ellos, 2 páginas para la resolución del ejercicio elegido y 2 páginas para la descripción de la investigación realizada y del plan de investigación.

Todo este material escrito deberá enviarse por correo antes del 23/6 a las 23:59 hs, a una cuenta que informaremos a la brevedad. A su vez, la resolución del ejercicio deberá presentarse de manera oral entre el 29/6 y el 1/7, según el cronograma que se publicará oportunamente. La presentación oral durará 20 minutos y será usando el pizarrón (no diapositivas). A continuación de la presentación oral se realizará la entrevista personal, donde se evacuarán las dudas que el jurado pueda tener sobre la prueba de oposición y se preguntará sobre diversos aspectos de los antecedentes. Siendo un cargo de dedicación exclusiva, se pondrá especial énfasis en la investigación reciente, presente y plan presentado por escrito.

De acuerdo al reglamento de concursos de la FCEN, podrán realizar la presentación oral por videoconferencia quienes se encuentren, por motivos académicos y/o profesionales, a más de 500 km de la FCEN, en cuyo caso deberán avisar por mail en el momento en que entregan la prueba.



Daniel Perrucci



Nicolas Saintier



Marina Valdora